

ANEXO VI – INFORME DEL EQUIPO DOCENTE Y DEL TUTOR O TUTORA

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA

Apellidos / Nombre			
Fecha de Nacimiento		Edad	
Modalidad de escolarización actual		NIE	
Centro en el que está escolarizado/a		Etapas/nivel	
Localidad/ Provincia			

2. MOTIVO DEL INFORME

Se trata de un/una alumno/a que, atendiendo a los resultados que obtiene en la evaluación psicopedagógica, actualmente requiere las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa:

Propuesta de flexibilización

(La medida de flexibilización deberá ir acompañada de un plan de trabajo que contemple los ajustes educativos y un Informe del equipo docente y del tutor o tutora determinando de forma expresa su nivel de competencia curricular en cada una de las áreas, materias y/o módulos, justificando de forma explícita que el alumnado tiene garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede).

Propuesta de exención de materias en bachillerato

Exención en las materias / módulos

Exención en la materia / módulo de:

Exención en parte de la materia / módulo de:

Propuesta de Fragmentación en bloques de las materias del curriculum de bachillerato

(La medida de fragmentación deberá ir acompañada con un propuesta razonada de la organización de materias a cursar cada año).

3. VALORACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

EDUCACIÓN INFANTIL

Educación Infantil 3 años

Educación Infantil 4 años

Educación Infantil 5 años

EDUCACIÓN PRIMARIA

	1º	2º	3º	4º	5º	6º

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

	1º	2º	3º	4º

4. VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA MEDIDA EXTRAORDINARIA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

De conformidad con la legislación vigente, se informa de que la medida extraordinaria se fundamenta en los siguientes motivos:

La medida extraordinaria de inclusión educativa se justifica por:

Firma de todos los miembros del Equipo Docente y del Equipo / Departamento de Orientación

Sello del Centro

Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:
Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:
Docente:	Docente:	Docente:	Docente:	Docente:

5. VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA MEDIDA EXTRAORDINARIA POR EL TUTOR O LA TUTORA

De conformidad con la legislación vigente, se informa de que la medida extraordinaria se fundamenta en los siguientes motivos:

La medida extraordinaria de inclusión educativa se justifica por:

Firma de todos los miembros del Equipo Docente y del Equipo / Departamento de Orientación

Sello del Centro

Firma del tutor/a:

En _____ a _____ de _____ de _____